



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



Mocochoa, Yucatán a 8 de junio del 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

ROGER DOMINGO CANUL BOJÓRQUEZ.

TITULAR DE LA UMAIP.


PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del mes de agosto del 2014 a Octubre del 2014, relativo al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estados y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documento relativo a contratos de obra pública en dicho periodo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:


BIOL. ABELARDO PISTÉ CUITZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Mocochoá, Yucatán
2012 2015

ROGER DOMINGO CANUL BOJÓRQUEZ.
TITULAR DE LA UMAIP.

Fecha de actualización de la información: 8-junio-2015.